

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 41 Martes 1 de marzo de 2011 Pág. 4990

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4770 FLORENTINA PAGAN CORBALÁN

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 501/2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Antonio García Mendoza contra Florentina Pagan Corbalán, se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Florentina Pagan Corbalán, en situación de insolvencia Total por importe de 2.500 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 14 de febrero de 2011.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A110010378-1